

Ajuste de UMA

Conoce las nuevas sumas aseguradas

Derivado del reciente ajuste del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a \$113.14 diarios, hemos actualizado la Suma Asegurada en las siguientes coberturas para transporte público de pasajeros (taxis):

-  Responsabilidad Civil por Daños a Terceros (L.U.C.)
-  Gastos Médicos Conductor
-  Muerte Accidental Conductor

Consulta las nuevas Sumas Aseguradas aplicables en Ciudad de México, Estado de México y Puebla aplicables desde el 14 de febrero de 2025:

COBERTURA	SUMA ASEGURADA 2025
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros (L.U.C.)	\$6,000,000
Gastos Médicos Conductor	\$600,000
Muerte Accidental Conductor	\$600,000

*La autoridad exige una Suma Asegurada mínima de 50,000 UMA en la cobertura de RC y de 5,000 UMA en las coberturas de Gastos Médicos y Muerte Accidental.